

**Oficio Nro. ABG-DVCB-2023-0366-O**

**Puerto Ayora, 26 de septiembre de 2023**

**Asunto:** Autorización para la movilización de 2 equinos de Santa Cruz a San Cristóbal

Sr.  
Darwin Jesus Herrera Prado  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y saludo cordial, en atención al oficio S/N con fecha 17 de agosto del 2023, donde solicita ordenar a quien corresponda realizar la autorización para la movilización de 2 equinos para mejora genética el mismo que será movilizadado de Santa Cruz a San Cristóbal; me permito indicar lo siguiente:

Una vez revisada toda la documentación emitida por el área técnica y cumpliendo con los procedimientos establecidos para el seguimiento y cuarentena del equino, según lo estipulado en la Resolución DE-016-2018 y lo que establece las Resoluciones N° D-ABG-035-05-2018 y D-ABG-047-11-2020, además de la identificación de los mismos; debo informarle a usted que con sustento en lo expuesto en el informe ABG-VZ-E-SX-005-2023 del 19 de septiembre del 2023, se autoriza la movilización de dichos animales con la siguiente información:

N°	ID	MICROCHIP	CATEGORIA	SEXO	EDAD	RAZA	COLOR
1	Oscuro	900182001613853	Caballo	Macho	4 años	mestizo	castaño.oscuro
2	Bonito	900182001613851	Caballo	Macho	3 años	mestizo	bayo

Para lo cual, deberá presentar la documentación entregada a usted tanto en origen como en destino al inspector de turno los mismos que realizarán la inspección respectiva tanto documental como del animal.

Agradeceré a usted que por escrito indique el día de la movilización de los animales para cumplir con la respectiva custodia.

Para cualquier consulta técnica se ha designado al Dr. Fabricio Vásquez Responsable de la Unidad de Vigilancia Zoonosanitaria y sus contactos son 0997650462 y fabricio.vasquez@abgalapagos.gob.ec.

Finalmente, sobre la base del tarifario vigente se debe cancelar del certificado de movilización 5 dólares por cada semoviente y guía de movilización 5 dólares, por cuestiones administrativas financieras muy respetuosamente se solicita realizar en depósitos diferentes de cada valor; a nombre de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos cuenta corriente del Banco del Pacífico número: 07435290.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Oficio Nro. ABG-DVCB-2023-0366-O**

**Puerto Ayora, 26 de septiembre de 2023**

***Documento firmado electrónicamente***

**Mgs. Viviana Margarita Duque Suárez  
DIRECTORA DE VIGILANCIA Y CALIDAD DE LA BIOSEGURIDAD**

**Referencias:**

- ABG-VZ-2023-0290

**Copia:**

**Señora Doctora  
Sandra Pía Marilyn Cruz Bedón  
Directora Ejecutiva**

**Señor Biólogo  
Ronald Landival Azuero Saritama  
Responsable Vigilancia Fitozoosanitaria**

**Señor Médico Veterinario  
Carlos Fabricio Vasquez Arreaga  
Responsable del Proceso de Gestión de Vigilancia Zoonositaria**

**Señor Abogado  
Washington Danilo Jaya Bravo  
Director de Normativa y Prevención para la Bioseguridad**

**Señor Licenciado  
Marcelo Serafín Montesdeoca Montesdeoca  
Responsable de Inspección y Cuarentena en Puertos**

**Señora Magíster  
Yasmania Yessenia Llerena Martillo  
Responsable de Oficina Técnica 1**

**Señorita Magíster  
Priscilla Salome Espin Vargas  
Analista de Vigilancia Fitozoosanitaria de Oficina Técnica**



**OTIMIZADO AUTENTICAMENTE POR:  
VIVIANA MARGARITA  
DUQUE SUAREZ**

Memorando Nro. ABG-VZ-2023-0271

Puerto Ayora, 28 de agosto de 2023

**PARA:** Sr. Mv. Carlos Fabricio Vasquez Arreaga  
**Responsable del Proceso de Gestión de Vigilancia Zoonosanitaria**

**ASUNTO:** Informe de seguimiento cuarentenario de equinos N° 003.

De mi consideración:

Adjunto al presente, sírvase encontrar el informe técnico de seguimiento cuarentenario N° 003, de dos equinos del señor Darwin Herrera; para su conocimiento y trámite correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mv. Rita Margoth Criollo Masaquiza  
**ANALISTA DE SANIDAD ANIMAL**

Anexos:

- inicio\_de\_cuarentena\_equino\_bonito\_y\_oscuro-signed.pdf



VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE  
RITA MARGOTH  
CRIOLLO MASAQUIZA

Reference: A-100-100-100  
Page 10 of 10

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION  
This document contains information that is classified as CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION.

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE.

CONFIDENTIAL

This document contains information that is classified as CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION. It is intended for the use of authorized personnel only. It is not to be distributed, disseminated, or otherwise made available to unauthorized personnel.

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

SECRET

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION  
This document contains information that is classified as CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION.

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION  
This document contains information that is classified as CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION.



**INFORME TÉCNICO INICIO DE SEGUIMIENTO CUARENTENARIO DE EQUINO ABG-VZ-E-SX 003-2023**

**Lugar:** Santa Cruz

**Fecha:** 28 de agosto de 2023

**ANTECEDENTES**

Con fecha 17 de agosto del 2023, mediante Oficio S/N, el señor Darwin Jesús Herrera Prado, solicita "... realizar el seguimiento cuarentenario de dos equinos que se encuentran en la isla Santa Cruz en el sector de Salasaca, con el fin de cumplir con el proceso para poder movilizarlos a la isla de San Cristóbal a la finca Flor de Asalia que se encuentra ubicada en el sector de San Joaquin, finca de la señora Asalia Denisse Cobos Pallo con cédula 2000043378.

A continuación, detallo información necesaria de los ejemplares y ubicación exacta de su destino:

**EJEMPLAR 1:**

*Nombre del equino: Oscuro*

*Color: Castaño oscuro*

*Edad: 4 años*

**EJEMPLAR 2:**

*Nombre del equino: Bonito*

*Color: Bayo frente Blanca*

*Edad: 3 años*

El 21 de agosto del 2023, mediante Oficio Nro.ABG-DVCB-2023-0326-O, se informó al señor Herrera que el día martes 22 de agosto del 2023 a las 14h00, se procederá con el seguimiento cuarentenario bajo la normativa vigente.

**VERIFICACIÓN SANITARIA DE LOS EQUINOS PARA INICIO DE CUARENTENA**

**INICIO DE CUARENTENA**

El día martes 22 de agosto del 2023, conjuntamente con los Sres. Andrés Zapata, Lissette Figueroa y Fabricio Vásquez, Técnicos de Vigilancia Zoonosanitaria; se realizó la inspección sanitaria y el inicio de cuarentena de dos equinos, donde se procedió a la toma de muestras, identificación mediante la colocación de microchip, desparasitación y aislamiento en la finca del señor Herrera ubicada en la parroquia Santa Rosa en Salasaca hasta tener los resultados de laboratorio.

Datos del equino:

N°	ID	MICROCHIP	CATEGORIA	CARACTERISTICAS	SEXO	EDAD	RAZA	COLOR
1	Oscuro	900182001613853	Caballo	Miembros anteriores de color negro hasta la cuartilla, miembro posterior derecho de color derecho hasta el cuartillo, miembro posterior izquierdo blanco hasta la media cuartilla, crin y cola negra.	Macho	4 años	Mestizo o Cruzado	Castaño Oscuro
2	Bonito	900182001613851	Caballo	Frente blanca hasta el morro, crin y cola amarilla, miembros anteriores y posteriores de color blanco.	Macho	3 años	Mestizo o Cruzado	Bayo

El usuario, esta coordinando con el laboratorio en la parte continental, para el envío de las muestras el día lunes 28 de agosto del 2023; para el análisis de las enfermedades: Piroplasmosis Equina (*Theileria equi* y *Babesia caballi*), Anemia Infecciosa Equina y Leptospirosis.

#### BASE LEGAL

##### Resolución N° D-ABG-035-05-2018

Art. 2. Que indica: Cambiar el art. 1 por el siguiente: Autorizar la movilización interislas de equinos y ganado bovino en pie interislas (Santa Cruz, Isabela, San Cristóbal y Floreana), para mejora genética y ferias agropecuarias, siempre y cuando hayan cumplido con procedimientos cuarentenarios y los exámenes de sangre los mismos que debe resultar negativos a enfermedades zoonóticas y de importancia cuarentenaria.

##### Resolución N°. D-ABG-005-07-2013 artículo 1 y 2 determina:

Art.1. Aprobar la lista de productos y subproductos de origen vegetal y animal para su movilización entre las islas de la provincia de Galápagos, de conformidad a lo establecido en el artículo 4 numeral 4 del decreto Ejecutivo N° 1319.

Art. 2. Categorizar para su movilización interislas de la lista de productos y subproductos de origen vegetal y animal, excluyendo de la lista de productos lo que se encuentran autorizados para el ingreso desde el continente hacia las islas Galápagos, según informe presentado por la Dirección Ejecutiva de la ABG.

Productos animales y derivados N° 69 Equinos, que deben cumplir Normas generales y requisitos específicos:

5) Tener una guía sanitaria y/o fitosanitaria si la inspección fue satisfactoria en el puerto de origen, tanto aéreo como marítimo.

5 a) Únicamente para mejoramiento genético.

10) Certificado emitido por un Médico Veterinario, acreditado por ABG, indicando el seguimiento realizado, en cuanto al cumplimiento cuarentenario respectivo, confirmado mediante análisis de laboratorio oficial que esté libre de enfermedades de importancia cuarentenaria para la provincia.

10 b) Enfermedades como: Piroplasmosis equina, Anemia Infecciosa Equina y Leptospirosis equina.

20) Guía sanitaria de movilización emitida al momento del embarque.

#### Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño

Código postal: EC200350 / Santa Cruz-Ecuador

Teléfono: +593-5 252 7414 / [www.bioseguridadgalapagos.gob.ec](http://www.bioseguridadgalapagos.gob.ec)



República  
del Ecuador

### CONCLUSIONES

- Se realizó el inicio de cuarentena, toma de muestras sanguíneas e identificación mediante la colocación de microchip y se le pidió al usuario el aislamiento de los equinos.
- Las muestras serán enviadas al Laboratorio elegido por el usuario el día lunes 28 de agosto del 2023.

### RECOMENDACIONES

- Cumplir con el aislamiento del equino en el lugar indicado.
- Brindar las facilidades para la verificación de los equinos en el lugar asignado para la cuarentena.

### ELABORADO POR:



Elaborado por:  
**DR. RITA MARGOT  
CRIOLLO MASAQUISA**

**Dra. Rita Criollo**  
Analista de Sanidad Animal – ABG

ANEXOS.

FOTOGRAFÍAS DEL EQUINO OSCURO



**Agencia de Regulación y Control de la  
Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos**

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño  
Código postal: EC200350 / Santa Cruz-Ecuador  
Teléfono: +593-5 252 7414 / [www.bioseguridadgalapagos.gob.ec](http://www.bioseguridadgalapagos.gob.ec)

FOTOGRAFÍAS DEL EQUINO BONITO



**Agencia de Regulación y Control de la  
Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos**

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño

Código postal: EC200350 / Santa Cruz-Ecuador

Teléfono: +593-5 252 7414 / [www.bioseguridadgalapagos.gob.ec](http://www.bioseguridadgalapagos.gob.ec)



República  
del Ecuador

Fecha: \_\_\_\_\_

1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_  
3. \_\_\_\_\_  
4. \_\_\_\_\_  
5. \_\_\_\_\_

6. \_\_\_\_\_  
7. \_\_\_\_\_  
8. \_\_\_\_\_  
9. \_\_\_\_\_  
10. \_\_\_\_\_

11. \_\_\_\_\_  
12. \_\_\_\_\_  
13. \_\_\_\_\_  
14. \_\_\_\_\_  
15. \_\_\_\_\_

16. \_\_\_\_\_  
17. \_\_\_\_\_  
18. \_\_\_\_\_  
19. \_\_\_\_\_  
20. \_\_\_\_\_

21. \_\_\_\_\_  
22. \_\_\_\_\_  
23. \_\_\_\_\_  
24. \_\_\_\_\_  
25. \_\_\_\_\_

Carlos Alvarado N50-09 y Los Álamos

Telf: 2411-637 / 0995003160 Fax: 2412-494

e-mail: resultados@livex.com.ec Quito-Ecuador

## INFORME DE RESULTADOS DE *Piroplasma Caballi* (ELISA) Caso X-2314-A

CASO:	X-2314-A	MUESTRAS:	Suero
CLIENTE:	Herrera Prado Darwin Jesus	ESPECIE:	Equina
PROPIETARIO:	Herrera Prado Darwin Jesus	RAZA:	Mestizo
DIRECCIÓN DEL PROPIETARIO:	Galápagos, Santa Cruz, Santa Rosa - Salasaca	SEXO:	M
HACIENDA:	Finca Flor De Asalia	EDAD:	Varias
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	Galápagos, Santa Cruz, Santa Rosa - Salasaca	TELÉFONO:	096 881 3406
MEDICO REMITENTE:	Criollo Rita	RESPONSABLE DE ANÁLISIS:	Mgs. Tatiana Montes
FECHA DE TOMA DE MUESTRA:	22/08/2023	CONDICIONES AMBIENTALES DE ENSAYO:	18 ° C – 25 ° C
FECHA DE RECEPCIÓN:	30/08/2023		
FECHA DE ANÁLISIS:	04/09/2023		
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	04/09/2023		
Pruebas Solicitadas: Serología para <i>Piroplasma Caballi</i> -ELISA		Tratamientos antes de la toma de muestra: No informa.	

### RESULTADOS

Prueba:	PIROPLASMA CABALLI	Método:	ELISA VMRD (LVX / MAL/ 20)
Unidad:	Negativo / POSITIVO		

No	IDENTIFICACIÓN	%I	RESULTADO
X-2314-A-1	Oscuro	13,24	Negativo
X-2314-A-2	Bonito	10,90	Negativo

#### INTERPRETACIÓN – PIROPLASMA CABALLI- ELISA:

Por medio de la técnica de ELISA para *Piroplasma caballi* en suero, muestras con valores (%I) < 40 se consideran Negativas a anticuerpos contra *Piroplasma caballi*.

- Muestras con valores (%I) ≥ 40 se considera POSITIVO a anticuerpos contra *Piroplasma caballi*.
- %I (Porcentaje de inhibición)

Carlos Alvarado N50-09 y Los Álamos  
Telf: 2411-637 / 0995003160 Fax: 2412-494  
e-mail: resultados@livex.com.ec Quito-Ecuador

## INFORME DE RESULTADOS DE *Piroplasma equi* (ELISA) Caso X-2314-A

CASO:	X-2314-A	MUESTRAS:	Suero
CLIENTE:	Herrera Prado Darwin Jesus	ESPECIE:	Equina
PROPIETARIO:	Herrera Prado Darwin Jesus	RAZA:	Mestizo
DIRECCIÓN DEL PROPIETARIO:	Galápagos, Santa Cruz, Santa Rosa - Salasaca	SEXO:	M
HACIENDA:	Finca Flor De Asalia	EDAD:	Varias
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	Galápagos, Santa Cruz, Santa Rosa - Salasaca	TELÉFONO:	096 881 3406
MEDICO REMITENTE:	Criollo Rita	RESPONSABLE DE ANÁLISIS:	Mgs. Tatiana Montes
FECHA DE TOMA DE MUESTRA:	22/08/2023	CONDICIONES AMBIENTALES DE ENSAYO:	18 ° C – 25 ° C
FECHA DE RECEPCIÓN:	30/08/2023		
FECHA DE ANÁLISIS:	04/09/2023		
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	04/09/2023		

Pruebas Solicitadas: Serología para *Piroplasma equi*-ELISA.

Tratamientos antes de la toma de muestra: No informa.

### RESULTADOS

Prueba:	PIROPLASMA EQUI	Método:	ELISA VMRD (LVX / MAL/ 19)
Unidad:	Negativo / POSITIVO		

No	IDENTIFICACIÓN	%I	RESULTADO
X-2314-A-1	Oscuro	14,82	Negativo
X-2314-A-2	Bonito	89,22	POSITIVO

#### INTERPRETACIÓN – PIROPLASMA EQUI- ELISA:

- Por medio de la técnica de ELISA para *Piroplasma equi* en suero, muestras con valores (%I) < 40 se consideran Negativas a anticuerpos contra *Piroplasma equi*.
- Muestras con valores (%I) ≥ 40 se considera POSITIVO a anticuerpos contra *Piroplasma equi*.
- %I (Porcentaje de inhibición)

Carlos Alvarado N50-09 y Los Álamos

Tel: 2411-637 / 0995003160 Fax: 2412-494

e-mail: resultados@livex.com.ec Quito-Ecuador

**INFORME DE RESULTADOS DE Piroplasma Caballi (ELISA) &  
Piroplasma equi (ELISA)  
Caso X-2314-A**

**NOTAS:**

1. Este informe no podrá ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación de la Gerencia.
2. La/s muestra/s fue/fueron tomada/s por el cliente.
3. Este resultado es únicamente válido para la/s muestra/s examinada/s.
4. La información como datos del cliente, datos de la hacienda, granja o clínica, veterinario responsable, datos del animal así como de la muestra son proporcionados por el cliente y como tal el laboratorio se deslinda de cualquier responsabilidad sobre esta información proporcionada que pudiera tener efecto sobre los resultados.

ATENTAMENTE,



x Mgs. Tatiana Montes V.  
**Jefe de Laboratorio**  
**LIVEXLAB CIA. LTDA.**

  
R.U.C. 1790139847001



## INFORME DE RESULTADOS DE *Leptospira* (MAT) Caso X-2314-A

CASO:	X-2314-A	MUESTRAS:	Suero
CLIENTE:	Herrera Prado Darwin Jesus	ESPECIE:	Equina
PROPIETARIO:	Herrera Prado Darwin Jesus	RAZA:	Mestizo
DIRECCIÓN DEL PROPIETARIO:	Galápagos, Santa Cruz, Santa Rosa - Salasaca	SEXO:	M
HACIENDA:	Finca Flor De Asalia	EDAD:	Varias
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	Galápagos, Santa Cruz, Santa Rosa - Salasaca	TELÉFONO:	096 881 3406
MEDICO REMITENTE:	Criollo Rita	RESPONSABLE DE ANÁLISIS:	Mgs. Tatiana Montes
FECHA DE TOMA DE MUESTRA:	22/08/2023	CONDICIONES AMBIENTALES DE ENSAYO:	18 ° C – 25 ° C
FECHA DE RECEPCIÓN:	30/08/2023		
FECHA DE ANÁLISIS:	05/09/2023		
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	05/09/2023		

Pruebas Solicitadas: <i>Leptospira</i> MAT.	Tratamientos antes de la toma de muestra: No informa.
---	---

### RESULTADO

Prueba:	LEPTOSPIRA	Método:	MICRO AGLUTINACIÓN (MAT) LVX / MAL / 006
Unidad:	Negativo / Título		

No	IDENTIFICACIÓN	<i>ictero</i>	<i>pomona</i>	<i>canicola</i>	<i>hardjo</i>	<i>gryppo</i>	<i>wolffi</i>
X-2314-A-1	Oscuro	Neg	Neg	Neg	Neg	Neg	Neg
X-2314-A-2	Bonito	Neg	Neg	Neg	Neg	Neg	Neg

Neg =Negativo

#### INTERPRETACIÓN-LEPTOSPIRA MICROAGLUTINACION:

Un título 1:100 o mayor en una sola muestra frente a uno o más serovares es evidencia significativa de enfermedad anterior o posibilidad de infección en curso. Los resultados deben ser analizados teniendo en cuenta la historia clínica y fechas de vacunación, en casos de animales se recomienda una muestra representativa de la población y contar con el criterio del médico veterinario.

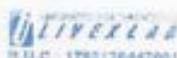
#### OTAS:

- Este informe no podrá ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación de la Gerencia.
- La/s muestra/s fue/ fueron tomada/s por el cliente.
- Este resultado es únicamente válido para la/s muestra/s examinada/s
- La información como datos del cliente, datos de la hacienda, granja o clínica, veterinario responsable, datos del animal así como de la muestra son proporcionados por el cliente y como tal el laboratorio se deslinda de cualquier responsabilidad sobre esta información proporcionada que pudiera tener validez sobre los resultados.

ATENTAMENTE,



x Mgs. Tatiana Montes V.  
**Jefe de Laboratorio**  
**LIVEXLAB CIA. LTDA.**



R.U.C.: 1762126447001



**INFORME DE RESULTADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (Coggins)**

CASO:	X-2314-A	N° DE INFORME:	1	FECHA DE TOMA DE MUESTRA:	22/08/2023
CLIENTE:	HERRERA PRADO DARWIN JESUS			FECHA DE RECEPCION:	30/08/2023
PROPIETARIO:	HERRERA PRADO DARWIN JESUS			FECHA DE INICIO ANALISIS:	01/09/2023
DIRECCION DEL PROPIETARIO:	GALAPAGOS, SANTA CRUZ, SANTA ROSA - SALASACA			FECHA DE FINALIZACIÓN ANALISIS:	04/09/2023
PREDIO:	FINCA FLOR DE ASALIA			FECHA DE EMISION DEL INFORME:	04/09/2023
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	GALAPAGOS	SANTA CRUZ	SANTA ROSA - SALASACA	FECHA DE VENCIMIENTO:	18/02/2024
MEDICO REMITENTE:	CRIOLLO RITA			RESPONSABLE DE ANÁLISIS:	MGS. NATALI DÍAZ
TELEFONO:	096 881 3406			RANGO DE CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENSAYO:	18 ° C - 25 ° C
MUESTRA/S:	SUERO				
ESPECIE:	EQUINA				

Pruebas Solicitadas: ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (Coggins) Tratamientos antes de la toma de muestra: No informa.

Prueba/s: ANEMIA INFECCIOSA EQUINA Método: Coggins (LVX/MAL/001)  
Unidad: Negativo / POSITIVO

Nombre del Equino:  Edad:  Años -  Meses Sexo:   
Raza o Tipo:  Pelo:   
N° de Chip:  Padre:  Madre:



La filiación puede ser reemplazada por la fotografía del animal con tres perfiles

Responsable de la Extracción:   
Nombre del Profesional:

Los datos consignados son verídicos, corresponden al equino y se ajustan a la realidad. Los datos de filiación se encuentran correctamente transcritos, sin tachaduras ni enmiendas.

**RESULTADO**

**LIVEXLAB**  
Anemia Infecciosa Equina (COCCINE)  
**NEGATIVO**

LIVEXFORMAL0108-02  
Analistas certificados para  
AIE por el USDA

Acreditación N° SAE LE C 15-001  
LABORATORIO DE ENSAYOS



x Ing. Natali Díaz  
**DIRECTORA TÉCNICA**



Sello del laboratorio



Mgs. Tatiana Montes  
**Analista certificada por USDA**  
**JEFE DE LABORATORIO LIVEXLAB CIA. LTDA**

- NOTAS:**
- Este informe no podrá ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación de la Gerencia.
  - La muestra fue tomada por el cliente.
  - Este resultado es únicamente válido para la muestra examinada.
  - De acuerdo a la resolución 267 emitida por AGROCALIDAD "La validez del resultado negativo de AIE, en el caso de movilización dentro del país, será de ciento ochenta (180) días, contados a partir de la fecha de la toma de la muestra. Excepto para seguimientos cuarentenarios de exportación e importación de équidos, en donde se deberá aplicar su respectiva normativa".
  - La información como datos del cliente, datos de la hacienda, granja o clínica, veterinario responsable, datos del animal así como de la muestra son proporcionados por el cliente y como tal el laboratorio se deslinda de cualquier responsabilidad sobre esta información proporcionada que pudiera tener validez sobre los resultados.



**INFORME DE RESULTADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (Coggins)**

CASO:	X-2314-A	N° DE INFORME:	2	FECHA DE TOMA DE MUESTRA:	22/08/2023
CLIENTE:	HERRERA PRADO DARWIN JESUS			FECHA DE RECEPCION:	30/08/2023
PROPIETARIO:	HERRERA PRADO DARWIN JESUS			FECHA DE INICIO ANALISIS:	01/09/2023
DIRECCION DEL PROPIETARIO:	GALAPAGOS, SANTA CRUZ, SANTA ROSA - SALASACA			FECHA DE FINALIZACIÓN ANALISIS:	04/09/2023
PREDIO:	FINCA FLOR DE ASALIA			FECHA DE EMISION DEL INFORME:	04/09/2023
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	GALAPAGOS	SANTA CRUZ	SANTA ROSA - SALASACA	FECHA DE VENCIMIENTO:	18/02/2024
MEDICO REMITENTE:	CRIOLLO RITA			RESPONSABLE DE ANÁLISIS:	MGS. NATALÍ DÍAZ
TELEFONO:	096 881 3406			RANGO DE CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENSAYO:	18 ° C - 25 ° C
MUESTRA/S:	SUERO				
ESPECIE:	EQUINA				

Pruebas Solicitadas: ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (Coggins) Tratamientos antes de la toma de muestra: No informa.

Prueba/s: ANEMIA INFECCIOSA EQUINA Método: Coggins (LVX/MAL/001)  
Unidad: Negativo / POSITIVO

Nombre del Equino:  Edad:  Años -  Meses Sexo:   
Raza o Tipo:  Pelo:   
N° de Chip:  Padre:  Madre:



La filiación puede ser reemplazada por la fotografía del animal con tres perfiles

Responsable de la Extracción:   
Nombre del Profesional:

Los datos consignados son verídicos, corresponden al equino y se ajustan a la realidad. Los datos de filiación se encuentran correctamente transcritos, sin tachaduras ni enmiendas.

**RESULTADO**

**LIVEXLAB**  
Anemia Infecciosa Equina (AIE) (COCC) (M)  
**NEGATIVO**

LIVEXLAB  
R.U.C. 1752128447001

LVX/FORMAL0108-02  
Analistas certificadas para  
AIE por el USDA

Servicio de  
Acreditación  
Ecuatoriano  
Acreditación N° SAE LE C 15-001  
LABORATORIO DE ENSAYOS

Servicio de  
Acreditación  
Ecuatoriano  
Acreditación N° SAE LE C 15-001  
LABORATORIO DE ENSAYOS



EDUARDO GONZALO  
CHAVEZ SALAZAR

x Ing. Natali Díaz  
**DIRECTORA TÉCNICA**



Seillo del laboratorio



ERIKA TATIANA  
MONTES VELASQUEZ

Mgs. Tatiana Montes  
**Analista certificada por USDA**  
**JEFE DE LABORATORIO LIVEXLAB CIA. LTDA**

- NOTAS:**
- Este informe no podrá ser reproducido ni total ni parcialmente sin la aprobación de la Gerencia.
  - La muestra fue tomada por el cliente.
  - Este resultado es únicamente válido para la muestra examinada.
  - De acuerdo a la resolución 267 emitida por AGROCALIDAD "La validez del resultado negativo de AIE, en el caso de movilización dentro del país, será de ciento ochenta (180) días, contados a partir de la fecha de la toma de la muestra. Excepto para seguimientos cuarentenarios de exportación e importación de équidos, en donde se deberá aplicar su respectiva normativa".
  - La información como datos del cliente, datos de la hacienda, granja o clínica, veterinario responsable, datos del animal así como de la muestra son proporcionados por el cliente y como tal el laboratorio se deslinda de cualquier responsabilidad sobre esta información proporcionada que pudiera tener validez sobre los resultados.



**Oficio Nro. ABG-DVCB-2023-0326-O**

**Puerto Ayora, 21 de agosto de 2023**

**Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD PARA SEGUIMIENTO CUARENTENARIO A EQUINO.- SR. D. HERRERA**

Sr.  
Darwin Jesus Herrera Prado  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial, en atención a su solicitud para el seguimiento cuarentenario de dos equinos (Nombre: Oscuro, Color: castaño oscuro, de 4 años de edad) y (Nombre: Bonito, Color: bayo frente blanca, de 3 años de edad), para la movilización desde la isla Santa Cruz, sector Salasaca hacia la Finca Flor de Asalia, sector San Joaquín, isla San Cristóbal para mejoramiento genético, me permito comunicar a usted lo siguiente: Se debe cumplir con lo estipulado en la Resolución N° D-ABG-035-05-2018, art. 2: "Autorizar la movilización interislas de equinos y bovinos en pie interislas (Santa Cruz, Isabela, San Cristóbal y Floreana, para mejora genética y ferias agropecuarias, siempre y cuando hayan cumplido con procedimientos cuarentenarios y los exámenes de sangre los mismos que debe resultar negativos a enfermedades zoonóticas y de importancia cuarentenaria."; así como lo establecido en la Resolución N° D-ABG-047-11-2020 relacionado a la situación de Piroplasmosis equina en las islas.

Para cumplir con lo mencionado, se procederá el día martes 22 de agosto del 2023 a las 14h00, a dar el seguimiento cuarentenario bajo la normativa vigente, se tomarán las muestras del animal y se procederá el envío de estas al Laboratorio que usted señale para el análisis de las enfermedades Piroplasmosis equina (*Theileria equi* y *Babesia caballi*), Anemia infecciosa equina y Leptospirosis. Las técnicas de diagnóstico a ser utilizadas deberán estar enmarcadas en lo indicado por la Organización Mundial de Sanidad Animal. Por otra parte, es importante señalar que debe cubrir los costos del envío y envases (hielera cooler) de las muestras, así como sus respectivos análisis.

Agradeceré mucho dar las facilidades para que los técnicos realicen esta actividad.

Para temas de coordinación por favor contactarse con Mv. Fabricio Vásquez al teléfono 0997650462, correo electrónico fabricio.vasquez@abgalapagos.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Oficio Nro. ABG-DVCB-2023-0326-O**

**Puerto Ayora, 21 de agosto de 2023**

***Documento firmado electrónicamente***

**Mgs. Edgar Alberto Velez Pinela**

**DIRECTOR DE VIGILANCIA Y CALIDAD PARA LA BIOSEGURIDAD (S)**

**Referencias:**

- ABG-SAF-2023-2463-E

**Anexos:**

- 2463\_-\_solicitud\_para\_seguimiento\_cuarentenario\_a\_equino.-\_sr.\_d.\_herrera.pdf

**Copia:**

**Señora Doctora  
Sandra Pía Marilyn Cruz Bedón  
Directora Ejecutiva**

**Señor Médico Veterinario  
Carlos Fabricio Vasquez Arreaga  
Responsable del Proceso de Gestión de Vigilancia Zoonosanitaria**

**Señor  
Peter Marlon PeÑafiel Quijije  
Responsable del Proceso de Gestión de Vigilancia Fitozoonosanitaria(e)**

**Señora Magíster  
Yasmania Yessenia Llerena Martillo  
Responsable de Oficina Técnica 1**



**OFICINA ELECTRONICA DEL  
EDGAR ALBERTO VELEZ  
PINELA**

Puerto Ayora, 17 de agosto de 2023

Doctora.

Marilyn Cruz

DIRECTORA EJECUTIVA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS

En su despacho:

De mi consideración:

Por medio del presente saludo a Usted, DARWIN JESÚS HERRERA PRADO con cédula 171960545-1 se dirige a su autoridad para solicitar a quien corresponda realizar el seguimiento cuarentenario de dos equinos que se encuentran en la isla Santa Cruz en el sector de Salasaca, con la finalidad de cumplir con el proceso para poder movilizarlos a la isla de San Cristóbal a la finca Flor de Asalia que se encuentra ubicada en el sector de San Joaquín, finca de la Sra. ASALIA DENISSE COBOS PALLO con cédula 200004337-8.

A continuación, detallo información necesaria de los ejemplares y ubicación exacta de su destino.

EJEMPLAR 1

Nombre de Equino: OSCURO  
Color: CASTAÑO OSCURO  
Edad: 4 AÑOS  
Propietario: DARWIN JESÚS HERRERA PRADO  
Celular: 0968813406  
Finca destino: FINCA FLOR DE ASALIA/ SAN JOAQUÍN  
Acción: MEJORAMIENTO GENÉTICO

EJEMPLAR 2

Nombre de Equino: BONITO  
Color: BAYO FRENTE BLANCA  
Edad: 3 AÑOS  
Propietario: DARWIN JESÚS HERRERA PRADO  
Celular: 0968813406  
Finca destino: FINCA FLOR DE ASALIA/ SAN JOAQUÍN  
Acción: MEJORAMIENTO GENÉTICO  
Esperando se dé trámite a lo solicitado quedo de Usted agradecido

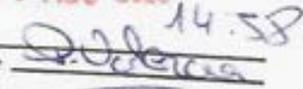
Atentamente

  
Sr. DARWIN JESÚS HERRERA PRADO  
1719605451



AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS

17 AGO 2023

Hora: 14:58  
Recibido por:   
Aprobado: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS / Teléfono(s): 052527414

Documento No.: ABG-EAF-2023-2463-E

Recibido por: David Eriberto Valencia Cancio

